



VISTO:

La resolución D-EXA 645/2019 que obra de fs. 27 a 28, mediante la cual se le otorgaron reconocimientos parciales a la Srta. Fernanda Estefanía ESCOBAR – L.U. N° 223.816, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar; y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 45 a fs. 49, el profesor responsable de la cátedra Introducción a la Matemática informa que la alumna recurrente aprobó la respectiva prueba complementaria.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a Fernanda Estefanía ESCOBAR – L.U. N° 223.816, reconocimiento total de asignatura aprobada en la carrera Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería) con la que corresponde a la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENERGÍA SOLAR (Plan 2012)		INGENIERIA QUIMICA (Facultad de Ingeniería)
- Introducción a la Matemática	Por	- Álgebra Lineal y Geometría Analítica - Análisis Matemático I - más prueba complementaria YA APROBADA

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHÍVESE.

MA


Sd. WALTER ALBERTO GARZON
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa